



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: lunes, 06 de Mayo de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELVIEJO

APROBACIÓN INICIAL EXPDTE 02 2019 CE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS AL PRESUPUESTO SOBRE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS CON DESTINO A IFS

**1154**

El Pleno del Ayuntamiento de Fuentelviejo, en sesión ordinaria celebrada el día 01-05-2019, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente:

Expediente Nº 02/2019 CE (Gestiona: 41/2019) de modificación presupuestaria sobre Créditos Extraordinarios financiados con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, incoado al amparo de la habilitación establecida por el Real Decreto-ley 10/2019, de 29 de marzo, sobre el destino del superávit para inversiones financieramente sostenibles (BOE nº 77 de 30 de marzo de 2019).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



En Fuentelviejo, a 1 de mayo de 2019, La Alcaldesa-Presidente, FDO.: María del Mar García Vázquez